

Dimar realizó inspección a instalaciones portuarias de Buenaventura



17/01/2025 - 09:22 pm

Con el propósito de realizar un diagnóstico para el Análisis de Gestión del Riesgo en las Infraestructuras y Terminales portuarios en el puerto de Buenaventura, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Buenaventura, realizó las visitas de inspección a los seis terminales portuarios que prestan el servicio a los buques de tráfico internacional.

Estas inspecciones iniciaron con una reunión previa entre los directivos de los terminales portuarios y los funcionarios de Dimar que lideran procesos como Seguridad Integral Marítima y Portuaria, Protección Marítima, Litorales, Protección del Medio Marino y un componente del área jurídica.

En este espacio se verificaron los documentos tales como el reglamento técnico de operaciones, concesión portuaria y licencia ambiental; los cuales avalan las autoridades competentes cada uno de los servicios que deben prestar las instalaciones portuaria, de igual manera, se revisaron los certificado de los equipos con los que cuentan para realizar una operación segura.

Posteriormente se hace el recorrido por las diferentes áreas de las instalaciones, donde se evalúa y verifica el estado de los equipos para cargue y descargue de las operaciones portuarias, atraque y zarpe de los buques (defensas, bitas, tecnología), el cumplimiento de las certificaciones presentadas durante la reunión inicial, los aspectos a mejorar en cuanto a infraestructura y a su vez, la implementación de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo para los operarios.

Durante las últimas semanas se cumplieron las visitas en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Sociedad Puerto Industrial Agua Dulce, Terminal de Contenedores de Buenaventura, Sociedad Portuaria Grupo Portuario, Compañía de Puertos y Asociados (Compas S.A) y Terminal Boscoal Operadores Portuarios S.A.S.

Con esta información la Capitanía de Puerto de Buenaventura elaborará un informe para la sede central de Dimar en Bogotá, donde se actualizará el mapa de riesgo del puerto de Buenaventura con información que incluye el canal de acceso, señalización marítima, zonas de fondeo y lo correspondiente a cada instalación portuaria.

Se destaca el compromiso de cada uno de los seis terminales portuarios, que en el momento trabajan en el nuevo reglamento técnico de operaciones tomando como referencia, la resolución 850 de 2017, expedida por el Ministerio de Transporte que aprueba todas las operaciones de los terminales portuarios.

Son múltiples los procesos que adelanta la Dirección General Marítima a través de sus regionales, todos dirigidos a velar por los intereses marítimos de la Nación y a contribuir paso a paso, con la consolidación de Colombia como país marítimo.